

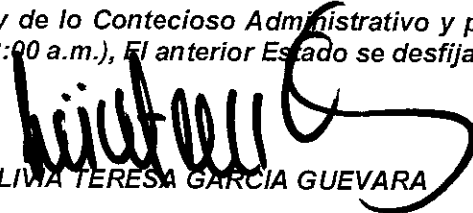


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 39

mayo 14 de 2014

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520140073200	CUMPLIMIENTO	ROJAS MARCIALES MIGUEL ANGEL	MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. SEÑALA 3 DIAS PARA ALLEGAR Y SOLICITAR PRUEBAS.	1	13/05/2014

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy, 14 mayo de 2014 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 14 mayo de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LIVIA TERESA GARCIA GUEVARA
Secretaria